EXPTE Nº: 119/16

INICIADOR: DIPUTADO ARMANDO LÓPEZ RODRÍGUEZ.

FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Declaración puesto a consideración de los Señores Diputados tiene como finalidad declarar de interés parlamentario al **"Centenario de la Liga Catamarqueña de Futbol".**

La Liga Catamarqueña de Futbol es la entidad que agrupa a los clubes de futbol de la ciudad Capital junto con el Club Ferrocarriles del Estado de Chumbicha y el Club Deportivo Rivadavia de Huillapima pertenecientes a dichas localidades del Departamento Capayán.

Fue fundada un 23 de junio de 1916 por cuatro Clubes que comenzaron a darle vida a la entidad siendo los pioneros los clubes Sarmiento, Brown, Catamarca Central y El Comercio donde eligieron a don Electo Brizuela como su primer Presidente.

Desde su primer torneo en 1917, se han disputado varias competiciones todos los años (excepto en 1936 y 1945 que se declararon desiertas), entre las que se encuentran el Campeonato Anual, Apertura, Clausura, y los Torneos Petit, Iniciación, de Preparación y otras Liguillas.

En 1948 se comenzó a disputar la Primera B correspondiente a la segunda división de la Liga, teniendo como ganador en su primer Campeonato Anual al Club Atlético Américo Tesorieri.

En la actualidad, es una de las ligas regionales de futbol en Argentina que se ubican en la sexta división de los campeonatos oficiales de futbol de nuestro país. Está ligada a las competencias de ascenso de la Asociación del Futbol Argentino regidas por el Consejo Federal de Futbol y otorga plazas para la participación de sus equipos en el Torneo del Interior.

En marzo de 2016, año del Centenario de la Liga, se eligieron a las autoridades representativas para el periodo 2016/2018 como Presidente a Dn. Justo Daniel Barros que en sus palabras en cuanto al tema del "Centenario" de la Institución madre, el flamante presidente dijo: *"todos tenemos que trabajar en forma mancomunada para una institución que tiene su prestigio, que pertenece a la identidad de los catamarqueños y está incorporada a la memoria colectiva de todos los catamarqueños"…*

Con motivo de esta Celebración Histórica, la actual dirigencia proclamó una serie de actos deportivos, sociales y culturales que culminaran con una gran cena. Para ello se presento la Comisión Honoraria por los festejos del Centenario de la Liga Catamarqueña de Futbol, compuesta entre otros por representantes del SADE, Círculo de Periodistas Deportivos, Asociación de Reporteros Gráficos y el ATFA (Técnicos).

Entre otros eventos se presentara la disputa de la Copa Centenario, un partido de la Selección de la Liga Catamarqueña ante un equipo de AFA, y torneos y competencias de distintas disciplinas que se asociaran a la celebración futbolera, entre los que figuran la prueba por el Rally Argentino, mientras que en el plano cultural se llevaron a cabo tres convocatorias abiertas destinadas a artistas plásticos, fotógrafos y escritores buscando transmitir los sentimientos que motivan tan significativo aniversario.

Es de gran importancia la celebración de los primeros cien años de la entidad madre del futbol capitalino para todos los catamarqueños, debido a que la misma ha cumplido, a lo largo de estos años, un rol fundamental en nuestra sociedad congregando a diferentes actores que han hecho mucho por el deporte en la provincia. Este acontecimiento Histórico permite intercambiar experiencias y compartir vivencias con un claro sentido de pertenencia y territorialidad, exaltando el medio natural y la idiosincrasia propia de la región.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares, acompañen con su voto positivo el presente proyecto de Declaración.-

LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
SANCIONA CON FUERZA DE:
DECLARACION

ARTICULO 1º: Declárese de Interés Parlamentario, histórico, educativo y cultural, al **"Centenario de la Liga Catamarqueña de Futbol"**.

ARTICULO 2º: Entréguese Placa conmemorativa por el Centenario de la Liga Catamarqueña de Futbol.-

ARTICULO 3º: De forma.-

FIRMAN: DIPUTADOS ARMANDO LÓPEZ RODRÍGUEZ,MARCELO RIVERA, CECILIA GUERRERO GARCÍA, PAOLA FEDELI, HUGO ARGERICH.